

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL AUXILIAR DE RECAUDACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMARSA) CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024

<p><u>SEÑORES ASISTENTES</u></p> <p><u>ALCALDESA-PRESIDENTA</u> EXCMA. SRA. D^a. ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA (PP)</p> <p><u>CONCEJALES</u> D^a. M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP) D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA (PP) D^a. M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP) D. JESÚS MONTERO SAIZ (PP) D^a. M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ (PP) D^a. CRISTINA CAPDEVILA LAZA (PP) D^a. MARTA MARTÍN GARCÍA (PP) D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP) D^a. M^a BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (PP) D. CARLOS RODRIGO MEDINA (PP) D. FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ (PP) D^a. MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES (PP) D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE) D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE) D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE) D^a. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO (PSOE) D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ (PSOE) D^a. ANA ISABEL SOTOS MONTALVO (PSOE) D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS (PSOE) D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE) D. MARIO GARCÍA MARTÍN-CARNERERO (PSOE) D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA (VOX) D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (VOX) D^a. EVA ARRANZ SANTOS (VOX) D. MARIANO CAÑAS VELASCO (MÁS MADRID) D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (ALCOBENDAS FUTURO C's)</p> <p><u>ASISTENTES SEGÚN ART. 12 ESTATUTOS</u> D^a. MÓNICA ABRIL TABOADA (GERENTE)</p> <p><u>SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL</u> D^a. GLORIA RODRIGUEZ MARCOS</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las catorce horas y dieciséis minutos del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen bajo la Presidencia de D^a. Rocío Sara García Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen nombrados, miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando en funciones de Junta General de la EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMARSA), debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la legislación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones.</p> <p>Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal Ordinario, y las Juntas Generales de EMVIALSA y de SOGEPIMA.</p>
--	---

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la Junta General, la Presidenta da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las Cuentas Anuales de EMARSA correspondientes al ejercicio 2023: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión de la sociedad.
- 2.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2023 (pérdidas).
- 3.- Ruegos y preguntas.
- 4.- Aprobación del Acta de la presente sesión.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	29/04/2024 13:35:21
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	29/04/2024 12:13:19
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación			

1.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE EMARSA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023: BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA, ASÍ COMO EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD.

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 17 de abril de 2024 y elevada a esta Junta General por la Presidenta, D^a. Rocío García Alcántara, del siguiente tenor literal:

“Visto el informe emitido por la Gerente de EMARSA del siguiente tenor literal:

“En cumplimiento del artículo 253, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de EMARSA, en su sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2024, procedió a la formulación de las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del ejercicio 2023.

De conformidad con el artículo 272, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, es competencia de la Junta General la aprobación de las Cuentas Anuales, y según lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de EMARSA,

Tengo a bien informar favorablemente la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de EMARSA correspondientes al ejercicio 2023 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) según han sido formuladas.*
- 2. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de EMARSA correspondiente al ejercicio 2023 según ha sido formulado.”*

*Elevo a Junta General la siguiente propuesta de **ACUERDO:***

- 1. Aprobar las Cuentas Anuales de EMARSA correspondientes al ejercicio 2023 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) según han sido formuladas.*
- 2. Aprobar el Informe de Gestión de EMARSA correspondiente al ejercicio 2023 según ha sido formulado.”*

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	29/04/2024 13:35:21
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	29/04/2024 12:13:19
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación			

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.

La Presidenta proclama el acuerdo.

2.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2023 (PÉRDIDAS).

Vista la propuesta de acuerdo, de fecha 17 de abril de 2024 y elevada a esta Junta General por la Presidenta, D^a. Rocío García Alcántara, del siguiente tenor literal:

“Visto el informe emitido por la Gerente de EMARSA del siguiente tenor literal:

“En cumplimiento del artículo 253, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de EMARSA, en su sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2024, procedió a la formulación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos de EMARSA y con el artículo 273.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, La Junta General resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo al balance aprobado. Por todo ello, tengo a bien informar favorablemente la adopción del siguiente acuerdo:

- 1. Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2023, que asciende a la cantidad de 51.931,39 € de pérdidas contra las reservas voluntarias, quedando las reservas en 636.553,89 €, según se detalla en la Memoria:*

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<i>Pérdidas y ganancias</i>	<i>-51.931,39 €</i>	<i>47.615,35 €</i>
<i>Reservas Voluntarias</i>	<i>688.485,28 €</i>	<i>640.869,93 €</i>
Total	636.553,89 €	688.485,28 €
Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<i>A reservas voluntarias</i>	<i>636.553,89 €</i>	<i>688.485,28 €</i>
Total	636.553,89 €	688.485,28 €

”

Elevo a la Junta General la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	29/04/2024 13:35:21
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	29/04/2024 12:13:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación			

1. *Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2023, que asciende a la cantidad de 51.931,39€ de pérdidas contra las reservas voluntarias, quedando las reservas en 636.553,89 euros.”*

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (27), la propuesta en los términos en que está redactada.

La Presidenta proclama el acuerdo.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Acta que se redactará por la Secretaria de la Junta General al finalizar la sesión, queda aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (27).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y diecisiete minutos del día indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Junta General, DOY FE.

VºBº

La Presidenta de la Junta General,
Fdo. Rocío García Alcántara

La Secretaria de la Junta General,
Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	29/04/2024 13:35:21
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	29/04/2024 12:13:19
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación			